



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
					Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.3438318		de	2022	
Objeto: ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA O3 BUSINESS INTELLIGENCE Y DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MEN.					
Contratista:	NODUM PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	28	de	Enero	de	2022
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	2	de	Febrero	de	2022
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	2	de	Febrero	de	2022
Duración total:	317 días calendario de ejecución				
Fecha de terminación:	15	de	diciembre	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	año

Adiciones	
Adicional No.	Valor (\$)
1	
2	
Valor total:	\$176.178.667 IVA INCLUIDO

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	año

Modificaciones		
	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 176.178.667	Pago 1	60322022	17/03/2022	\$ 38.877.181	\$ -	\$ 38.877.181	22%	
Valor Adiciones (10)	\$ -	Pago 2	224206822	28/07/2022	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	6%	
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 3	299536022	22/09/2022	\$ 29.902.320	\$ -	\$ 29.902.320	17%	
Valor Total (12)	\$ 176.178.667				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor pagado (13)	\$ 78.779.501				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 78.779.501				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 97.399.166				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$				



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No ☒

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	50%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA O3 BI: Garantizar la activación del servicio de soporte y mantenimiento de la herramienta O3 BUSINESS INTELLIGENCE durante un (1) año contado a partir del 05 de marzo de 2022 y hasta el 04 de marzo de 2023 . Para ello deberá entregar el comprobante de activación del servicio máximo en los 7 días siguientes a la fecha de inicio del contrato.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó el Certificado de derecho a la Licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE que sean liberadas durante un (1) año contado a partir del 05 de marzo de 2022 y hasta el 04 de marzo de 2023, según lo establecido en el presente Contrato. El certificado se registró como intangible en el Almacén del MEN, con ENTRADA DE BIENES 5000000542.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Secop II Carpeta de ejecución contractual.
2	Realizar la entrega al MEN del certificado de derecho a la licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, que sean liberadas durante un (1) año contado a partir del 05 de marzo de 2022 y hasta el 04 de marzo de 2023 . Se debe entregar máximo en los 7 días siguientes al inicio del contrato.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó el Comprobante de activación del Servicio de Soporte en la herramienta de O3 BUSINESS INTELLIGENCE en el marco del presente contrato (desde 05 de marzo de 2022 hasta el 04 de Marzo del año 2023).
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Secop II Carpeta de ejecución contractual.
3	Efectuar la instalación y prueba, en el ambiente de certificación del Ministerio, de las nuevas versiones entregadas de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, cuando el MEN lo solicite, con el apoyo del equipo técnico de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información. El proveedor deberá entregar la documentación técnica y funcional de la nueva versión liberada y elaborar junto con el equipo técnico del MEN, el documento RFC y los artefactos de software respectivos para su instalación en ambiente de Certificación del MEN.	% de Avance: -
		Descripción del avance: a la fecha de corte del presente informe el proveedor no ha liberado nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación:
4	Efectuar, con el apoyo del equipo técnico del MEN, la migración al ambiente de producción del MEN, de las versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, que previamente han sido probadas y certificadas en el ambiente de certificación por las áreas funcionales y técnica. El proveedor deberá elaborar, junto con el equipo técnico del MEN, el documento RFC para su instalación al ambiente de Producción y entregar la documentación técnica y funcional de la plataforma O3-BI, con cada una de las actualizaciones de versión, los artefactos de software respectivos, y en general, cumplir los lineamientos y protocolos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.	% de Avance: -
		Descripción del avance: a la fecha no se ha requerido esta actividad toda vez que no se ha realizado actualización de la versión de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación:
5	Aplicar las recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP), en todos los componentes de software entregados al MEN, asociados a la plataforma O3-BI.	% de Avance: 38%
		Descripción del avance: el proveedor ha atendido las recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP). Pendiente entregar la matriz enviada por la supervisión.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

6	Brindar acompañamiento cuando sea requerido por el MEN, el cual consiste en la intervención de asesores y técnicos expertos de NODUM para el aseguramiento del éxito de los procesos de instalación, prueba y aceptación, de los fixes y nuevas versiones entregadas, tanto en los ambientes de certificación como en su paso a producción; el contratista debe proveer varios canales de comunicación para el efecto.	% de Avance: 75%
		Descripción del avance: el proveedor ha brindado este acompañamiento cuando se realizan procesos de instalación, prueba y aceptación, de los fixes de mantenimiento.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación:
7	Realizar el soporte para cubrir las problemáticas que se presenten sobre la aplicación y modelos instalados generadas por defectos de la herramienta, y atender las incidencias y eventos de acuerdo con los niveles de servicio y tiempos de respuesta que se detallan en la propuesta y en el plan de trabajo acordado con el Ministerio. Las incidencias serán atendidas por e-mail a la dirección soporte@nodum.com.co.	% de Avance: 75%
		Descripción del avance: Nodum ha prestado el soporte a la herramienta cuando ha sido requerido por el equipo técnico de la Oficina de Tecnología y Sistemas de información. Se ha utilizado como medio el correo soporte@nodum.com.co . En el marco de este servicio ha realizado las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Análisis de las problemáticas• Instalación de fixes de Solución - Parametrización• Documentación de RFC• Seguimiento a la solución.
		Entrega producto Si ___ X ___ No ___ Ubicación: Informes de actividades en Secop II
8	Remediar las diferentes vulnerabilidades que afecten la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad de la información, que se encuentren durante el desarrollo de la aplicación y/o en la etapa productiva de los componentes que se hayan entregado al MEN. Dichas vulnerabilidades pueden ser ocasionadas por versiones desactualizadas de sistema operativo y/o componentes instalados (capa media y/o base de datos), fallas en su configuración, etc.	% de Avance: 75%
		Descripción del avance: el proveedor ha remediado las vulnerabilidades halladas en la herramienta, con el apoyo del equipo técnico de la Oficina de Tecnología y Sistemas de información. A raíz de algunos procesos se ha generado inestabilidad de la aplicación, la cual se encuentra en monitoreo y análisis.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación:
9	Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos en el procedimiento de soporte y en la oferta que hace parte integral del contrato y al plan de trabajo acordado para cada requerimiento definido caso por caso.	% de Avance: 75%
		Descripción del avance: se han venido cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos contractualmente.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación:
10	Proveer un mecanismo de consulta para que el MEN pueda conocer el estado de sus solicitudes, el cual será aprobado por el supervisor del contrato. Este reporte debe contener un cuadro resumen que indique el nivel de cumplimiento de las incidencias en función de la criticidad y los acuerdos de niveles de servicio.	% de Avance: 375%
		Descripción del avance: Nodum ha proveído la herramienta Soporte Nodum Proyectos y Soluciones, https://soportenodumpys.freshdesk.com/register/MUpn7GPaotTGZVWKNhP con el fin de que los usuarios autorizados hagan seguimiento a sus solicitudes de acompañamiento o soporte de la herramienta.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación:
11	BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLO DE	% de Avance: 50%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

	<p>NUEVOS REQUERIMIENTOS, MEJORAS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p> <p>Efectuar el análisis, diseño, desarrollo, implementación y pruebas en ambiente de certificación, de los nuevos requerimientos funcionales o mejoras solicitados por el MEN. Una vez los desarrollos sean aprobados por el MEN, el proveedor con apoyo técnico del MEN realizará la migración al ambiente de producción que se configure para tal fin.</p>	<p>Descripción del avance: el proveedor realizó el análisis del documento <i>ST-FT-18-Requerimientos Funcionales_OAPF_SINEB-BI</i>, el cual describe la necesidad de implementación del portal de estadísticas e indicadores de SINEB.</p> <p>En ejecución del plan de trabajo el proveedor entregó en ambiente de certificación las consultas básicas de estadísticas para revisión y prueba por los usuarios de la OAPF.</p> <p>De igual forma entregó la implementación de los indicadores de SINEB, para revisión y pruebas.</p> <p>Se ha realizado la actualización de las bodegas de OLE, SIMAT y SNIES.</p> <p>Entrega producto Si ☒ No ☐</p> <p>Ubicación:</p> <p>Estadísticas implementadas en ambiente de certificación:</p> <p>http://bicert.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb</p> <p>http://bicert.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral</p> <p>http://bicert.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica</p> <p>http://192.168.32.164:8380/eportal/web/snies1</p>
12	Brindar asesoría y acompañamiento técnico y funcional, así como soporte a los modelos de las bodegas de datos del MEN implementadas o a implementar, en el marco de la bolsa de horas contratada	<p>% de Avance: 75%</p> <p>Descripción del avance: Nodum ha prestado asesoría y acompañamiento técnico y funcional de las bodegas de OLE, SNIES, SIMAT Y SINEB, cuando se le ha requerido.</p> <p>Entrega producto Si ☐ No ☒</p> <p>Ubicación:</p>
13	Mantener actualizada la documentación de los modelos o bodegas de datos propios del MEN, su arquitectura, características técnicas y funcionales, etc.	<p>% de Avance: -</p> <p>Descripción del avance: dado que a la fecha no se han realizado cambios definitivos a las bodegas de datos del MEN, no ha sido necesario actualizar su documentación.</p> <p>Entrega producto Si ☐ No ☒</p> <p>Ubicación:</p>
14	Mantener actualizada la documentación de los procedimientos para incorporar nuevos datos a cada una de las bodegas, incluyendo plantillas, estructuras de datos y demás elementos que se requiera para realizar la actualización periódica de la información.	<p>% de Avance: -</p> <p>Descripción del avance: no se ha requerido.</p> <p>Entrega producto Si ☐ No ☒</p> <p>Ubicación:</p>
15	Realizar transferencia de conocimiento y capacitación de orden técnico y funcional, sobre la plataforma O3 - BI y sobre los modelos y bodegas de datos, a los profesionales que el MEN designe, cuando la entidad lo solicite.	<p>% de Avance: -</p> <p>Descripción del avance: se realizará la transferencia de conocimiento y capacitación de orden técnico y funcional cuando el Ministerio la requiera.</p> <p>Entrega producto Si ☐ No ☒</p> <p>Ubicación:</p>



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

16	<p>En la renovación o implementación de nuevos servicios de información que incluyan contenidos web de acceso a la ciudadanía, se debe cumplir con la normatividad vigente de MINTIC, específicamente con las siguientes:</p> <p>a. Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", contiene cuatro anexos, el primero desarrolla las directrices de accesibilidad web; el segundo incorpora nuevos estándares de transparencia y divulgación de contenidos web; el tercero dispone medidas en materia de seguridad digital; y el cuarto dispone condiciones sobre datos abiertos. Disponible en: https://normograma.MINTIC.gov.co/MINTIC/docs/resolucion_MINTIC_1519_2020.htm.</p> <p>b. Resolución 2893 de 2020: "por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPA y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones" Disponible en https://normograma.MINTIC.gov.co/MINTIC/docs/resolucion_MINTIC_2893_2020.htm</p> <p>c. Requerimientos de arquitectura TI y seguridad digital por diseño incluidos en la política de gobierno digital, sus habilitadores y dominios Disponibles en https://www.gobiernodigital.gov.co/623/w3-channel.html.</p> <p>De igual forma, se deben tener en cuenta los criterios de accesibilidad estandarizados por la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines, o pautas de accesibilidad para el contenido web) y los documentos que sobre la materia entregue la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.</p>	% de Avance: 38%
		Descripción del avance: Se ha entregado al proveedor la normatividad sobre acceso a la ciudadanía a los contenidos web que va a implementar, la cual ha manifestado cumplir en los parámetros que apliquen a bodegas de datos.
		Entrega producto Si___ No__X__
		Ubicación:
17	<p>Entregar la documentación técnica y funcional, así como de la configuración de los modelos y bodegas del MEN, que incluya la descripción de los procesos y procedimientos para llevar a cabo la actualización de cada una de las bodegas de datos que se encuentren implementadas en O3 BUSINESS INTELLIGENCE.</p>	% de Avance: -
		Descripción del avance: a la fecha no se ha requerido toda vez que la actualización de bodegas se encuentra en curso. Una vez finalice, actualizará la documentación de procesos y procedimientos de las bodegas de datos.
		Entrega producto Si___ No__X__
		Ubicación:
18	<p>Cumplir los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio, así como garantizar que su personal lo conozca y adopte, lo anterior en el caso que se requiera soporte en sitio.</p>	% de Avance: -
		Descripción del avance: no se ha requerido.
		Entrega producto Si___ No__X__
		Ubicación:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Mediante Resolución 016420 del 16 de AGO del 2022 se concedió el disfrute de vacaciones remuneradas a Luz Myriam Garcia Pelaez, supervisora titular del presente contrato, a partir del 26 de septiembre de 2022 y hasta el 14 de octubre de 2022 inclusive.	Por vacaciones del titular de la supervisión, se debe asignar tal función a la Jefatura de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, acorde con lo establecido por el manual de supervisión, o a quien este delegue.	Por vacaciones del titular de la supervisión, asignar tal función de manera automática a la Jefatura de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, o a quien este delegue, acorde con lo establecido por el manual de supervisión. La supervisión será asumida automáticamente por el titular, una vez termine el disfrute de sus vacaciones.

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/06/2022 al 31/08/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 23 días del mes de septiembre de 2022

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISORA

Nombre: LUZ MYRIAM GARCIA PELAEZ
Profesional
especializado

Cargo: Oficina de tecnología y sistemas de información.
Fecha: 23/09/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Supervisor